



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N°. 3451

“Por el cual se asigna funciones de Rector a (la) el Directivo Docente Coordinador **ALFARO RODRIGUEZ EDWIN** en una Institución Educativa”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, ley 715 de 2001 art. 7º, decreto No. 250 del 27 de octubre de 2015 y en especial las delegadas por el decreto 185 del 18 de mayo de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 39 de la ley 715 de 2001 contempla “Los Departamentos, Distritos y Municipios certificados organizarán para la administración de la educación en su jurisdicción, núcleos educativos u otra modalidad de coordinación en función de las necesidades del servicio”.

Que el artículo 122 de la C.P, determina para cada empleo contemplado en una planta de cargos funciones detalladas y específicas.

Que el estatuto docente define por función docente, aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza aprendizaje y de otras actividades educativas dentro del PEI de los establecimientos educativos.

Que la organización de las plantas de personal docente, directivo y administrativo de los establecimientos educativos estatales, es responsabilidad directa de las secretarías de educación o quien haga sus veces en las entidades certificadas, de conformidad con el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.6.1.3.4.

Que mediante Resolución N°2965 del 28 de Septiembre de 2022, se concedió COMISION NO REMUNERADA por el termino de 1 año al Directivo Docente Rector GEOVANI ENRIQUE COGOLLO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 9.293.771, Vinculado en Propiedad en el cargo Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, del Municipio de Turbaco Bolívar.

Que en consecuencia a lo anterior se encuentra en Vacancia Temporal en el Cargo de RECTOR en la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO en el municipio de Turbaco-Bolívar, lo cual afecta el normal funcionamiento de la Institución.

Que, para garantizar el normal funcionamiento de la anterior Institución, se hace necesario adoptar medidas provisionales como la asignación de las funciones del Cargo de Rector a el Educador **ALFARO RODRIGUEZ EDWIN** identificado con C.C. N° 73.133.456, vinculado a esta secretaría en **PROPIEDAD** y quien ejerce sus funciones como **DIRECTIVO DOCENTE CORDINADOR** en la I.E.T ALFONSO LOPEZ PUMAREJO del municipio de TURBACO- BOLIVAR.

Que, por lo anteriormente expuesto,



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCION N°. 3451

Continuación de la Resolución "Por la cual se asignan funciones de Rector a (la) al Directivo Docente Coordinador ALFARO RODRIGUEZ EDWIN en una Institución Educativa"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asígnese funciones como **DIRECTIVO DOCENTE RECTOR** al Coordinador **ALFARO RODRIGUEZ EDWIN** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 73.133.456 en la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, en el Municipio de TURBACO-BOLIVAR, hasta que finalice la comisión concedida al titular del Cargo de rector, el educador GEOVANI ENRIQUE COGOLLO MORENO.

Parágrafo: La asignación de funciones no genera sobresueldo en el cargo de Rector.

ARTICULO SEGUNDO: Para los fines pertinentes y legales, envíese copia de la presente Resolución a la Dirección Administrativa, Coordinación de Planta, Grupo de Nomina y Novedades, y hoja de vida de los funcionarios a los cuales se le asignan funciones.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese el presente acto administrativo al correo electrónico a los interesados a los correos electrónicos: lamorgue002@gmail.com y a los establecimientos educativos involucrados en este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Turbaco, a los, 22 días del mes de noviembre de 2022

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


VERÓNICA MONTERROSA TORRES
SECRETARIA DE EDUCACION

Vo.Bo.: Anuar de Jesús Curi

Vo.Bo.: Jairo Beleño Bellio

Vo.Bo.: Didier Javier Flórez Martinez

Jefe de Oficina Jurídica 

Director Administrativo Establecimientos Educativos

Profesional Universitario Planta de Personal

